



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

**1790**

*Corrección error en el expediente de contratación de la obra del proyecto “Renovación de las redes de abastecimiento de agua potable y repavimentación de las calles de Sa Rosa, Bonaire, Ponent, Doctor Grimalt, Europa y Justicia del termino municipal de Santa Margalida”*

Detectado error en el expediente de contratación de la obra del proyecto “Renovación de las redes de abastecimiento de agua potable y repavimentación de las calles de Sa Rosa, Bonaire, Ponent, Doctor Grimalt, Europa y Justicia del termino municipal de Santa Margalida”, publicado en el BOIB núm. 16 de fecha 3 de febrero de 2018, por decreto de alcaldía de fecha 6 de febrero de 2018 se ha resuelto:

**1er.-** Corregir en todos los documentos del expediente de aprobación del expediente de contratación lo siguiente:

**Allí donde dice:**

“A.2 Valor estimado del contrato (Art. 88 TRLCSP):  
114.930€ IVA excluido”

**Tiene que decir:**

“ A.2 Valor estimado del contrato (Art. 88 TRLCSP):  
114.930,36€ IVA excluido **para la obra mas 15.522,03€ IVA excluido del canon de residuos**”

**Allí donde dice:**

“...Volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio en uno de los últimos tres años cerrados deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato, es decir el volumen de negocios en uno de los últimos tres años cerrados deberá ser como mínimo de 172.395,54 € IVA no incluido...”

**Tiene que decir:**

“...Volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio en uno de los últimos tres años cerrados deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato, es decir el volumen de negocios en uno de los últimos tres años cerrados deberá ser como mínimo de **195.678,58 € IVA no incluido...**”

**Allí donde dice:**

“... Se requiere como mínimo que se acredite haber realizado uno o mas contratos de este tipo por un importe anual acumulado por un valor de 80.451,25€ anuales, IVA no incluido.

...”

**Tiene que decir:**

“...Se requiere como mínimo que se acredite haber realizado uno o mas contratos de este tipo por un importe anual acumulado por un valor de **91.316,67€** anuales, IVA no incluido.

...”

**Allí donde dice:**

“-Se presentará la proposición económica conforme al siguiente modelo:

<< El Sr. \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, c/ \_\_\_\_\_, núm. \_\_\_\_\_, con DNI núm. \_\_\_\_\_, en representación de la entidad \_\_\_\_\_, con CIF núm. \_\_\_\_\_, teniendo conocimiento del expediente para la contratación de las obras relativas al proyecto “Renovación de





las redes de abastecimiento de agua potable y repavimentación de las calles de Sa Rosa, Bonaire, Ponent, Doctor Grimalt, Europa i Justicia del termino municipal de Santa Margalida”, por procedimiento abierto, hago constar que conozco los pliegos que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte en la licitación y comprometiéndome a llevarlo a cabo por:

Importe de licitación:

\_\_\_\_\_ euros IVA excluido  
\_\_\_\_\_ euros de IVA

Total: \_\_\_\_\_ euros IVA incluido

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_.

Firma del licitador;

Firma: \_\_\_\_\_ >>

El importe máximo de licitación es de 114.930,36 € IVA excluido mas 21% de IVA, lo que hace un total de 139.065,74€ IVA incluido.”

**Tiene que decir:**

“-Se presentará la proposición económica conforme al siguiente modelo:

<< El Sr. \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, c/ \_\_\_\_\_, núm. \_\_\_\_\_, con DNI núm. \_\_\_\_\_, teniendo conocimiento del expediente para la contratación de las obras relativas al proyecto “Renovación de las redes de abastecimiento de agua potable y repavimentación de las calles de Sa Rosa, Bonaire, Ponent, Doctor Grimalt, Europa i Justicia del termino municipal de Santa Margalida”, por procedimiento abierto, hago constar que conozco los pliegos que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo **la obra por un importe de:**

Importe de licitación:

\_\_\_\_\_ euros IVA excluido  
\_\_\_\_\_ euros de IVA

Total: \_\_\_\_\_ euros IVA incluido

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_.

Firma del licitador;

Firma: \_\_\_\_\_ >>

El importe máximo de licitación es de 114.930,36 € IVA excluido mas 21% de IVA, lo que hace un total de 139.065,74€ IVA incluido.”

**Allí donde dice:**

“El licitador que haya presentado la oferta económicamente mas ventajosa acreditará, en el plazo indicado anteriormente, la constitución de la garantía del 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.”

**Tiene que decir:**

“El licitador que haya presentado la oferta económicamente mas ventajosa acreditará, en el plazo indicado anteriormente, la constitución de la garantía del 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido. **El importe de adjudicación excluido IVA será el importe de la obra IVA excluido ofrecido en la proposición económica mas 15.522,03€ IVA excluido correspondiente a la tasa de residuos.**”

Santa Margalida, 7 de febrero de 2018.

**El Alcalde,**

(Delegació de signatura, Decret núm. 1193 de data 2/12/2016, Primer Tinent de Batle,  
Martí A. Torres Valls)  
Joan Monjo Estelrich

